



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

<b>CÁMARA DE DIPUTADOS</b>	
<b>MESA DE MOVIMIENTO</b>	
[ 24 AGO 2011 ]	
Recibido.....	14 <sup>to</sup> ..... Hs.
Exp. N°.....	2533A..... P. J. - M. O.

Proyecto de Comunicación

La Cámara de Diputados vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, confirme si el Banco Macro SA cerrará, en un futuro cercano, sucursales situadas dentro del territorio provincial, según las declaraciones públicas efectuadas por la Asociación Bancaria Seccional Rosario; y, en el caso de que se comprueben estos trascendidos, instamos a que se realicen las gestiones pertinentes a los fines de que el Banco Macro SA garantice la estabilidad laboral de los trabajadores.

ALBERTO CARLOS CEJAS  
Diputado Provincial

Fundamentos

Señor Presidente:

La ciudadanía ha tomado conocimiento a través de los representantes gremiales de la Asociación Bancaria Seccional Rosario, que las autoridades del Banco MACRO han decidido el cierre de sucursales en las localidades de Bustinza, Tortugas, Los Molinos, Cnel. Arnold, Godoy, Juan B. Molina, Sanford y Carrizales. De la misma manera trascendió que esta determinación comenzaría a implementarse a partir del día 26 de septiembre del corriente año.

De confirmarse estas denuncias, implicaría un verdadero perjuicio para los trabajadores ya que se pone en serio riesgo la continuidad de sus fuentes laborales. Esta situación se ve agravada por la concreción de varios despidos encubiertos del personal del banco, enmascarados como "retiros voluntarios", que, además de no reflejar la realidad en cuanto al verdadero motivo de la baja laboral, contradice el



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE


compromiso asumido por las Cámaras Empresariales que representan a los Bancos a los efectos de sostener las fuentes de trabajo y el nivel de empleo.

En las localidades que se verían afectadas, el Banco MACRO es la única entidad financiera con carácter de sucursal, situación ésta que perjudicaría a los usuarios del servicio financiero (jubilados, beneficiarios de planes sociales, asalariados, clientes, etc.)

La potencial decisión de cerrar las sucursales ha puesto en estado de movilización a las fuerzas vivas y autoridades de las mencionadas localidades, por la afectación social y económica que dicha medida indefectiblemente producirá, máxime si se tiene en cuenta los orígenes de esas sucursales, pues todas fueron bancos cooperativos o cajas de créditos, nacidas en la propia localidad y que luego fueron transformados en entidad bancarias (Banco Bisel, Credit Agricole, etc), quedando en el camino muchos trabajadores despedidos. Estos bancos luego fueron absorbidos por el actual Banco Macro S.A., por cuyo motivo los empleados han pasado a formar parte de esta entidad bancaria.

Teniendo en cuenta estos antecedentes y la gravedad del tema, la situación planteada no puede pasar inadvertida para este cuerpo legislativo, por lo cual se pretendemos que la entidad bancaria, asumiendo su responsabilidad social, brinde las certezas correspondientes a los trabajadores.

En virtud de lo expuesto, solicito a mis pares que acompañen la presente iniciativa.



ALBERTO CARLOS CEJAS  
Diputado Provincial